

Informe de Economía e Instituciones

Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones
Año 2, N° 4, agosto 2009

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Informe de Economía e Instituciones [en línea], Año 2 N° 4 (2009, agosto). Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/informe-economia-instituciones-04-2009.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).



Facultad de Ciencias Sociales y Economicas
Programa de Estudios en Economía e Instituciones

Informe de Economía e Instituciones

Año 2 – Número 4
Agosto de 2009

Índice

Resumen Ejecutivo 2

Columnas:

■ **El Principio de Gratuidad y el Orden Institucional,**
por Ignacio De la Riva..... 3

■ **Aspectos Institucionales de la Nueva Encíclica Social,**
por Marcelo Resico..... 5

■ **La Crisis Financiera y la Confianza,**
por Fernando Nicchi 7

Editor: Dr. Marcelo F. Resico, Director del PEI

Asistente: Bárbara Boggiano.

Consejo Consultivo: Dr. Patricio Millán, Dr. José Maria Dagnino Pastore

Email: peiuca@uca.edu.ar

Tel: 4338-0649

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Se autoriza su reproducción citando la fuente.

Economía e Instituciones

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primer columna, **El Principio de Gratuidad y el Orden Institucional**, el autor analiza la postura de la reciente encíclica Caritas in veritate con respecto a la relación entre economía y la solidaridad. La reflexión se basa en la necesidad de dar cabida a la gratuidad como dimensión indispensable del auténtico desarrollo humano y social. Al respecto, el autor se pregunta: “¿Se trata, simplemente, de una versión aggiornada del consejo evangélico de la caridad que debe inspirar la vida de cada cristiano, enunciado en esta ocasión en clave social, o encierra más bien un nuevo criterio rector de la dinámica económica, que necesita el acompañamiento de un diseño institucional acorde?”. La columna ofrece elementos de respuesta y una consideración acerca de la posible instrumentación institucional de estos lineamientos.

En la segunda columna, **Aspectos Institucionales de la Nueva Encíclica Social**, el autor expone los puntos de contacto entre la reciente encíclica papal Caritas in Veritate con el ámbito de la Economía y las Instituciones. Resalta, al igual que la encíclica, la importancia del principio de subsariedad en términos de organización de las instituciones internacionales como base fundamental para evitar los abusos de la política observados en la actual crisis financiera. Asimismo, la columna recorre puntos de la encíclica que se orientan a responder a la necesidad de confianza que necesitan tanto los mercados como otros arreglos institucionales para resultar efectivos en el ámbito económico.

En la tercera columna, **La Crisis Financiera y la Confianza**, el autor expone la dificultad del análisis de las causas de la crisis internacional actual. Para ello, hace uso de teoría de los juegos donde propone ciertas analogías entre algunos juegos y la realidad. El autor exhibe la importancia de la confianza para la cooperación, tanto en dichos juegos, como en circunstancias reales. También, focaliza su trabajo a la relación de dicha confianza al crecimiento económico y concluye que para lograr la recuperación del sendero de crecimiento deberá en primer lugar lograrse la recuperación de la confianza.

Columnas

El Principio de Gratuidad y el Orden Institucional

Por Ignacio M. de la Riva

Lo gratuito como componente necesario de la economía según Caritas in veritate

En su reciente encíclica Caritas in veritate, S.S. Benedicto XVI nos interpela con una idea que no puede sino provocar cierta sorpresa: la gratuidad debe tener su lugar en la actividad económica ordinaria. En palabras del Papa, “el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad” (n. 34). Más aún, sostiene el Pontífice que la lógica del don “es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma” (n. 36).

“El desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad”

Ahora bien, ¿de qué forma dicho principio debe reflejarse, en los hechos, en la dinámica económica y social? La encíclica papal hace referencia a “actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico” (n. 37). Si bien cierta literatura económica de los últimos años ya había comenzado a reflexionar en esa dirección¹, no ha de negarse que la sola idea de que el progreso pueda estar también impulsado por conductas que no persiguen el mero beneficio de su agente se encuentra en las antípodas de la perspectiva que, con el eje puesto en la noción de *homo economicus*, dominó la ciencia económica desde Adam Smith a esta parte.

La tesis planteada por la encíclica no pretende, sin embargo, restar relevancia a los dos pilares tradicionales que sostienen el sistema, esto es, el mercado y el Estado. La propuesta de la carta encíclica pasa, más bien, por incorporar una tercera instancia, destinada a complementar y enriquecer a aquellas dos hasta el punto de tornarse un ingrediente indispensable de la dinámica económica.

Esta economía de la gratuidad y de la fraternidad encuentra su ámbito específico de desarrollo, fundamentalmente, en la sociedad civil. Recalca, en este sentido, el Papa que “el mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco” (n. 39).

La inserción institucional de la gratuidad

Está fuera de toda cuestión que la valorización de la donación gratuita hunde sus raíces en lo más profundo del mensaje evangélico, y en ese sentido no ha de extrañar que una encíclica pontificia se refiera a ella con tanto énfasis. Lo que

¹ Vid., entre otros, ZAMAGNI, Stefano, “La economía como si la persona contara. El papel del principio de comunión en la teoría económica”, en la revista *Stromata*, Año LXII, número 1/2, editada por las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel, Enero-Junio 2006, págs. 35-60; y del mismo autor, “El bien común en la sociedad posmoderna: propuestas para la acción político-económica”, en la revista *Cultura Económica*, Año XXV N° 70, Diciembre 2007, págs. 23-43.

sorprende, sin embargo, es el rango que el Papa asigna a dicha dimensión del comportamiento humano, al identificarla como uno de los tres factores responsables del auténtico desarrollo de los pueblos.

Al hilo de esta observación es que se nos ocurre que, desde la perspectiva de la encíclica, las manifestaciones de gratuidad dejan de constituir un fenómeno meramente espontáneo y accidental, para adquirir una entidad que nos obliga a preguntarnos sobre su inserción en el orden institucional.

He aquí algunas reflexiones, forzosamente preliminares, vertidas con ánimo de avanzar hacia la dilucidación de dicho interrogante, a partir de las cuales nos inclinamos a pensar que la propuesta papal requiere, ineludiblemente, un marco jurídico-institucional que le brinde el cobijo apropiado.

Por de pronto, es ya de por sí elocuente que el Papa se haya referido, sin ambages, al principio de gratuidad. Un principio configura una regla que, por definición, tiene carácter preceptivo de las conductas, en tanto sugiere un parámetro al cual éstas deben procurar atenerse. Lo gratuito se erige, así, en una pauta orientadora y reguladora del comportamiento económico-social.

Por otra parte, el propio documento papal sugiere la necesidad de un marco institucional que permita el despliegue de tales conductas. La encíclica observa, en efecto, que “se requiere (...) un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persigan fines institucionales diversos”, es decir, “junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales”. Insiste, en fin, el Papa acerca de que “en este caso, caridad en la

“Se requiere (...) un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persigan fines institucionales diversos”...

verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo” (n. 38).

Es cierto que ese tipo de iniciativas deben nacer de manera libre y espontánea del seno de la sociedad civil (“las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley”, sino que se originan a partir de “sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio”, dice el Papa), pero no lo es menos que ellas necesitan, como es obvio, de una atmósfera adecuada para expandirse, la cual no puede sino provenir de un sistema jurídico que facilite –e incluso fomente– su surgimiento y permanencia.

De hecho, si reparamos en las manifestaciones de dicha modalidad empresarial que hoy ya pululan por el espectro económico y social, no tardaremos en confirmar esta convicción de que su subsistencia y crecimiento depende no sólo

“La subsistencia y crecimiento [de la modalidad empresarial] depende no sólo de la libre decisión y del esfuerzo de sus protagonistas, sino también... del soporte de un marco institucional propicio”

de la libre decisión y del esfuerzo de sus protagonistas, sino también, de una manera muy marcada, del soporte de un marco institucional propicio.

Pensemos, en efecto, en instrumentos tan difundidos como las multiformes Organizaciones No Gubernamentales, la Responsabilidad Social Empresarial, las entidades dispensadoras de microcréditos, las cooperativas, las fundaciones, o tantas otras

formas asociativas que viabilizan emprendimientos inspirados por la lógica del don de la que nos habla el Papa. Su reconocimiento formal por parte del Estado y, mejor aún, su eventual fortalecimiento e impulso a través de medidas de fomento (subvenciones, desgravaciones impositivas), en tanto no supongan una interferencia pública que entorpezca o desnaturalice su accionar, resultan imprescindibles para el desarrollo sustentable de tales iniciativas.

Como con toda lucidez lo expone SS. Benedicto XVI, la clásica dicotomía entre el mercado y el Estado debe superarse a través de la función integradora que está llamada a cumplir la sociedad civil. Impulsada por este espíritu de gratuidad y de fraternidad. Sólo así se llegará a descubrir, en todo su esplendor, el rostro auténticamente humano de las relaciones interpersonales.

Aspectos Institucionales de la Nueva Encíclica Social

Por Marcelo F. Resico

Recientemente se ha dado a conocer la esperada *Encíclica Social sobre el Desarrollo Humano Integral en la Caridad y en la Verdad* del Papa Benedicto XVI. Si bien el documento presenta diversos puntos de interés y temas para la reflexión, nos centraremos en su perspectiva y orientaciones enfocadas al área de las instituciones y la economía.

Con respecto a su concepción económica la Encíclica, evidentemente está en línea con la tradición del magisterio social, pero desarrolla especialmente algunos aspectos específicos de los que se deriva su originalidad y actualidad. En este sentido afirma la posibilidad de organizar la economía a través de una combinación de mercados, complementados por la acción del estado y el desarrollo del sector de las organizaciones sin fines de lucro.

“El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha...”

“Indudablemente, la vida económica [en el contexto de la globalización] tiene necesidad del contrato para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente leyes justas y formas de redistribución guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el espíritu del don.” (P.37)

Esta formulación, si bien contenida en el magisterio precedente, añade un nuevo énfasis acerca de la necesidad de desarrollar las actividades realizadas en el espíritu del la donación, la reciprocidad, en el marco de la caridad. Esta perspectiva, más allá de su evidente carácter evangélico, desde el punto de vista económico-institucional se orienta a responder a la necesidad de confianza que necesitan tanto los mercados como otros arreglos institucionales para resultar efectivos

Una vez introducido este enfoque económico veamos más en detalle los aspectos económico-institucionales. Con respecto al tema central del rol del estado en la economía y la sociedad actual, si bien el documento plantea que en el contexto de la globalización la capacidad del estado se ve cuestionada o limitada (P:24), sostiene simultáneamente que: “El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha... Con relación a la solución de la crisis

actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias.” (P.41)

En este sentido se plantean una serie de reflexiones más aplicadas que trataremos en dos partes. Por un lado, a nivel internacional, el documento reconoce un requerimiento de reformas en las organizaciones internacionales para una gobernabilidad global. A este respecto existe hoy día la necesidad de lo que se ha denominado una “nueva arquitectura financiera” internacional, que incluye elementos monetarios, financieros y comerciales, que impactan sobre la realidad económica y social de los distintos países.

En cuanto a este tema la Encíclica hace un llamado a la reflexión enfatizando, por una parte la orientación de que los países más desarrollados apoyen a los menos desarrollados, y por otra al principio de subsidiariedad para evitar abusos de un orden político mundial excesivamente centralizado: “[la subsidiariedad] es un principio particularmente adecuado para gobernar la globalización y orientarla hacia un verdadero desarrollo humano. Para no abrir la puerta a un peligroso poder universal de tipo monocrático, el gobierno de la globalización debe ser de tipo subsidiario, articulado en múltiples niveles y planos diversos, que colaboren recíprocamente.” (P.57)

“Hay naciones donde la construcción o reconstrucción del Estado sigue siendo un elemento clave para su desarrollo. La ayuda internacional... debería apoyar en primer lugar la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos en los países que todavía no gozan plenamente de estos bienes...”

Por otro lado, aparte de la reflexión sobre el ámbito internacional, se encuentra la reflexión acerca de las necesidades de los países menos desarrollados en los cuales se enfatiza en el diagnóstico la persistencia del “...escándalo de las disparidades hirientes”. Asimismo se señala la existencia de corrupción e ilegalidad, aunque esto no es exclusivo de estos países. (P.22)

En este sentido se puede citar el interés de la encíclica por los aspectos institucionales del desarrollo. Por ejemplo la Encíclica plantea en el punto 41 que: “Hay naciones donde la construcción o reconstrucción del Estado sigue siendo un elemento clave para su desarrollo. La ayuda internacional... debería apoyar en primer lugar la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos en los países que todavía no gozan plenamente de estos bienes...” (P.41)

Como contrapartida, y en línea con el carácter ponderado y balanceado del Magisterio social, también se señalan los abusos de cierto tipo de “ingeniería institucional” del pasado reciente: “A lo largo de la historia, se ha creído con frecuencia que la creación de instituciones bastaba para garantizar a la humanidad el ejercicio del derecho al desarrollo. Desafortunadamente, se ha depositado una confianza excesiva en dichas instituciones, casi como si ellas pudieran conseguir el objetivo deseado de manera automática. En realidad, las instituciones por sí solas no bastan...” (P.11)

Finalmente existe una reflexión amplia en cuanto a la importancia y el valor de las instituciones como normas de la vida en común. El documento se refiere a este tema como “la vía institucional o política de la caridad”:

“Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así

como pólis, como ciudad... Ésta es la vía institucional —también política, podríamos decir— de la caridad, no menos cualificada e incisiva de lo que pueda ser la caridad que encuentra directamente al prójimo fuera de las mediaciones institucionales de la pólis.” (P.7)

Habiendo recorrido entonces algunos de los principales puntos de la Encíclica con respecto a la temática económico-institucional, no cabe duda que la lectura del documento resulta una oportunidad importante para la reflexión en profundidad de diversas cuestiones sociales y económicas a la luz de la enseñanza cristiana.

La Crisis Financiera y la Confianza

Por Fernando NICCHI

Mucho se ha escrito acerca de la crisis internacional y sus causas. Por ejemplo sobre el crecimiento de burbujas y la irracionalidad del sistema, o de los operadores, al seguir participando en un contexto de precios “inflados”. Sin embargo, tal vez no se trate de algo tan irracional. Por otra parte, también se resalta la importancia de la confianza en el desempeño económico. Precisamente, la racionalidad, o no, de seguir participando en un mercado bajo los efectos de una burbuja está íntimamente relacionado con la confianza. Para mostrarlo, en esta breve columna haremos uso de un nivel elemental de teoría de juegos y, a través de algunos juegos y sus analogías con la realidad, ensayaremos una explicación al fenómeno.

La confianza y la racionalidad

A menudo, las decisiones colectivas, como las que se toman en un mercado, atraviesan problemas de coordinación. No se trata de que la estrategia dominante sea evitar el acuerdo, sino que existen múltiples equilibrios posibles, pero por problemas de coordinación, se alcanza uno de los equilibrios más pobres.

Un juego interesante que explica esta situación es el analizado por McCain (1999); se trata del *Heave – Ho Game*. Consiste en una situación en la que un árbol está obstruyendo un camino y es necesario el esfuerzo de dos automovilistas para poder sacarlo. Las estrategias posibles son *to heave* (poner el hombro para sacar el árbol del camino y continuar viaje) o *to slack off* (fingir hacer fuerza para levantar el árbol pero, en realidad, haraganear esperando que el esfuerzo lo haga el otro). Y lo que puede pasar es que, si los actores actúan de manera de minimizar sus esfuerzos, el árbol no sea sacado del camino. La presentación normal del juego es la de la Figura 1.

	heave	slack off
heave	5 , 5	-5 , 0
slack off	0 , -5	0 , 0

Figura 1. Heave – Ho Game

Aquí podemos ver que, si los dos jugadores hacen el esfuerzo, el árbol es removido y ambos obtienen un resultado de 5. También vemos que si ninguno de los jugadores hace el esfuerzo no hay beneficios, pero tampoco costos: el resultado es cero para cada uno. Pero si uno de los jugadores hace el esfuerzo y el otro no, entonces la situación se torna muy interesante. El jugador que no

hace ningún esfuerzo obtiene un resultado de cero: no tiene beneficios, pero tampoco costos, porque no hace ningún esfuerzo. Pero el jugador que hace el esfuerzo se encuentra en problemas. Su beneficio es nulo porque el árbol no es removido, pero sus costos no son nulos, porque hizo el esfuerzo. Su resultado neto es negativo: -5. El juego es simétrico, así que lo mismo sucede si intercambiamos los roles entre ambos jugadores.

“en juegos con múltiples equilibrios puede haber equilibrios mejores que otros. Se trata de un juego de coordinación entre los jugadores.”

Es claro que existen dos equilibrios de Nash: el superior izquierdo y el inferior derecho. Allí encontramos situaciones en que ambos jugadores están dando su mejor respuesta a la manera de

jugar del otro jugador. Esto significa que partiendo de cualquiera de esas dos posiciones, ningún jugador tiene incentivos para moverse unilateralmente. No obstante, si bien ambas situaciones son un equilibrio de Nash, también es claro que el superior izquierdo es mejor que el inferior derecho. Esto muestra que en juegos con múltiples equilibrios puede haber equilibrios mejores que otros. Se trata de un juego de coordinación entre los jugadores.

Pareciera que con dos actores la coordinación sería simple, pero puede suceder que haya desconfianza. Un jugador puede pensar que el otro es un *slaker*, y entonces se enfrenta a elegir entre 0 (si el también haraganea) y -5 si se esfuerza. El razonamiento que cada uno de los jugadores hace, de manera pesimista, es el siguiente: “si hago un gran esfuerzo, el mínimo beneficio que obtengo (pérdida) es -5; si, en cambio, haraganeo, lo peor que me puede pasar es obtener 0. Entonces, me conviene haraganear”. En este caso, McCain resalta el poder de las instituciones -entendidas a la North (1990)- si por ejemplo existe una convención del tipo: “los caballeros no haraganean”.

Una ampliación a N personas del juego anterior (que era para 2 personas) es el *N-Person Heave-Ho* o *The Investment Game* (McCain, 1999). Se trata de una situación en la que existen N inversores que tienen dos posibilidades: elegir una alta tasa de reinversión, o elegir una tasa baja. Esta situación está representada en la Figura II, en donde en abscisas graficamos el número de participantes del mercado que reinvierten a tasa alta, desde cero hasta N , y en ordenadas las utilidades de los participantes. Cuando hablamos de tasa alta de reinversión estamos queriendo significar que se reinvierten en las empresas todas sus utilidades y, si es posible, se toma deuda para reinvertir más. Los negocios están muy apalancados. Cuando hablamos de tasa baja de reinversión estamos queriendo indicar que hay poco apalancamiento y que, de ser posible, se reparten todas las utilidades de la empresa y se desinvierte lo máximo posible. Planteamos únicamente estas dos alternativas para simplificar el análisis, pero en la realidad se pueden dar posiciones intermedias. Pues bien, las situaciones son las siguientes:

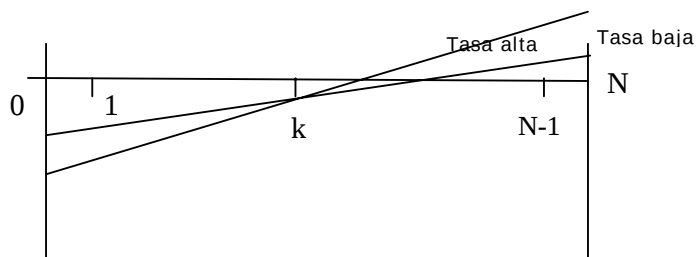


Figura II. Punto crítico en The Investment Game

Si todos los N participantes están reinvertiendo a tasa alta, entonces que uno de ellos deje de hacerlo (pasando a la posición $N-1$ en el gráfico) reduce las

utilidades de todos, pero mucho más las de aquel que se pasa a la estrategia de tasa baja de reinversión.

En el otro extremo del gráfico, si ninguno (cero) está reinvertiendo a tasa alta (i.e. si todos están reinvertiendo a tasa baja), las utilidades, aun así, son negativas para todos. Pero si uno de ellos se pasa a tasa alta de reinversión (a la posición 1 del gráfico), esto provoca que suban ligeramente las utilidades de todos, menos las de aquel que se pasa a tasa alta de reinversión. Él sufre pérdidas brutales.

Existe un número crítico k de inversores de alta tasa por debajo de cuyo número invertir a alta tasa es peor que invertir a baja tasa, mientras que si el número de inversores con alta tasa supera el número crítico k , entonces invertir a tasa alta es mejor que invertir a tasa baja.

Existen, por tanto, tres tipos de equilibrio. Si todos optan por la tasa baja, entonces, cualquiera que cambie de estrategia pierde dinero (es el único con tasa alta). Si todos optan por tasa alta, cualquiera que cambie a tasa baja pierde dinero (al menos, pierde de ganar). Finalmente, si están en el punto crítico, es exactamente lo mismo estar en tasa alta o baja, y no hay incentivos para cambiar. Sin embargo, este último equilibrio es inestable; cualquier desviación aleatoria puede conducir a uno de los extremos.

Todo esto nos muestra como puede existir una lógica dentro de la comunidad de inversores que lleve a burbujas que se inflan y que parece que nunca van a dejar de inflarse o que conduzca a depresiones que parecen no poder superarse jamás.

Mientras más tiempo son dejados sin ser molestados, más se acercan hacia el equilibrio de Nash más próximo y, por lo tanto, más profunda es la recesión o más grande es la burbuja. Solamente una perturbación externa sobre el nivel de confianza o desconfianza los hace cambiar hacia el otro lado del número k . A partir de ese instante nuevamente comienza la tendencia. Mientras más tiempo dura, más profunda es. Y se prolonga mientras no haya perturbaciones externas. Cualquier cosa ajena a este simple proceso los puede perturbar, minando la confianza: devaluaciones, crisis políticas, comportamientos no confiables por parte de los gobiernos, guerras, etc. lo que genera ciclos de confianza o desconfianza.

Si la mayoría tiene confianza y está convencido que el mercado es alcista, entonces lo será. No se puede discutir contra el mercado. Y como decía Keynes (muy eficaz operador bursátil), no importa saber lo debería pasar bajo determinadas circunstancias, sino lo que la mayoría de los operadores piensa que va a pasar. Por más que los precios sean muy altos, si la mayoría tiene confianza en que seguirán subiendo, entonces no es racional vender, sino mantenerse en el mercado o seguir comprando. De otra manera sólo se conseguirá disminuir las propias utilidades, como hemos visto en el juego desarrollado previamente. Y si los precios son muy bajos pero la mayoría tiene desconfianza y piensa que seguirán bajando, entonces no es racional comprar, sino seguir fuera del mercado o incluso vender. De otra manera sólo se conseguirá perder todavía más, como también vimos en el juego anterior.

Conclusiones

Como hemos podido apreciar, la confianza desempeña un rol fundamental en el desarrollo económico. Y todo el proceso responde a reacciones que no pueden sino ser caratuladas de racionales desde el punto de vista de la maximización de

las utilidades. Pero estas reacciones racionales están sujetas al clima de confianza o desconfianza del entorno institucional.

Por ese motivo, cualquier medida para lograr la recuperación del sendero de crecimiento deberá estar íntimamente ligada a la recuperación de la confianza. Más aun, y en algún modo parafraseando a Keynes, tal vez no sea tan importante si las medidas son las adecuadas para superar la crisis, sino si las medidas son las que los operadores consideran las adecuadas para superar la crisis. Esta sería la única forma en que se podría desencadenar un proceso de confianza que retome el crecimiento.

“La confianza desempeña un rol fundamental en el desarrollo económico”

Por otra parte, y fuera del alcance de esta columna, tal vez estos conceptos también sean aplicables al actual contexto político - económico vernáculo, particularmente jaqueado por un clima de desconfianza.

Referencias

- McCain, R. (1999) “Strategy and conflict: an introductory sketch of game theory”, 1999.
<http://william-king.www.drexel.edu/top/eco/game/game-toc.html>
- North, D. (1990) *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.